

Señor

MIGUEL CHUNI

GERENTE DE LA COMPAÑÍA TRANS VOLADORA S.A

Ciudad

En la Ciudad de Cuenca a los 05 días del mes de septiembre del 2014, entre los señores
CEDENTE: señor ALBARRACIN CHICA MANUEL ISAAC y cónyuge JIMENEZ VELEZ MARIA
EULALIA, accionista de la COMPAÑÍA TRANSVOLADORA S.A, quien tiene a su haber 40 acciones
del valor de 1 Dólar cada acción y por otra parte el CESIONARIO: Señor PIEDRA OCHOA DANIEL
RUPERTO.

Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria, convienen en
celebrar el presente contrato de TRANSFERENCIA DE ACCIONES, de acuerdo a lo siguiente:

El compareciente en la calidad con la que interviene cede a favor del señor PIEDRA OCHOA
DANIEL RUPERTO, 40 acciones de las 40 acciones que tiene a su favor, debiendo por lo tanto
informar sobre este particular a la intendencia de Compañías dentro de los 8 días posteriores a
la inscripción en el libro de acciones y accionistas, por intermedio de la Gerencia, para
constancia de la transferencia que se deja especificada, firman en unida de acto para los fines
que importen derecho.

Atentamente

Firma de la CEDENTE

C.C 0100952209

Firma del CONYUGE

C.C 0101004976

Firma del CESIONARIO

C.C 1705522868